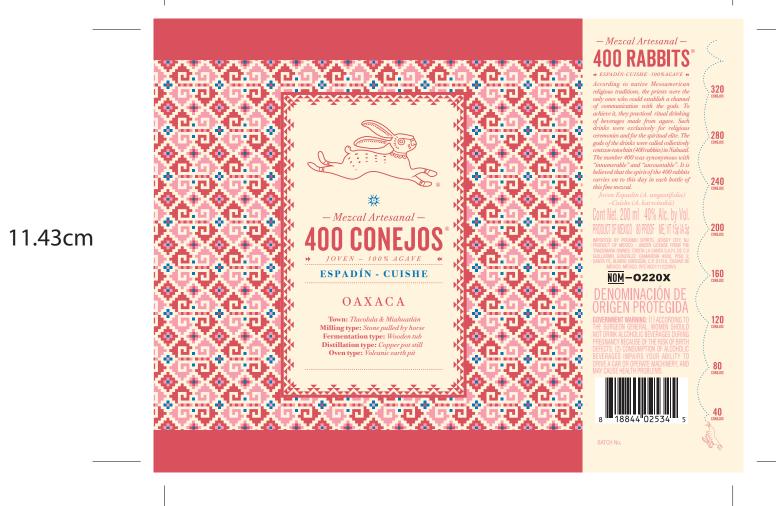
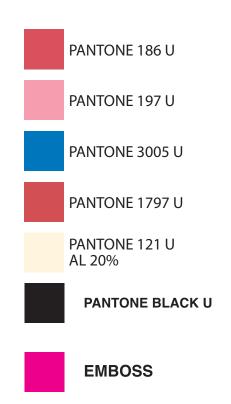


15.03cm







Número orden de servicio:

23145USDNOM-070-CSFI-2016000003 Rev 0

👃 Información general

Producto	Nombre de la empresa	No. cliente	Nombre de la marca	Fecha de revisión
Mezcal	CRISTA LA SANTA S.A.P.I. DE C.V.	NOM-070-005C	400 CONEJOS	27/01/2023
No. Exp. de marca	No. Registro de marca	Tipo de marca	Clase de la marca	País Destino
		Nominativa		USA

Etiqueta para exportación

No.	Categoría	Clase	Ingrediente	Tipo agave	Presentación	%Alc. Vol
3a	Artesanal	Joven		Agave angustifolia	200 ml	40% Alc.Vol.
01	Artesanal	Joven		Agave angustifolia -	200 ml	40% Alc.Vol.
3b	Aricsariai	304011		potatorum	200 1111	40/6 AIC. VOI.
	Artesanal	Joven		Agave angustifolia –	200 ml	40% Alc.Vol.
3c	Arresariai	JOVEII		karwinskii.	200 1111	40% AIC. VOI.

Especificaciones revisadas para la(s) etiqueta(s)

No. requisito	Requisito	Cumple No cumple No aplica	Observaciones
6.2 a)	Marca en la superficie principal de exhibición.	С	
6.2 b)	La leyenda: "Mezcal", "Mezcal Artesanal" o "Mezcal Ancestral" según su categoría, en la superficie principal de exhibición, debiendo incorporar exclusivamente una de ellas y de manera aislada de la marca registrada con la que se distinga el producto. Se permitirá que indiquen la palabra "Mezcal", junto a la Marca, con lo que se interpretará que se hace alusión al nombre de la Denominación de Origen y no a la categoría "Mezcal". Debiendo indicar la categoría en otro espacio. Esta información deberá aparecer en la superficie principal de exhibición.	С	
6.2 c)	La leyenda: "Joven" o "Blanco", "Madurado en Vidrio", "Reposado", "Añejo", "Abocado con" o "Destilado con" según su clase, en la superficie principal de exhibición, debiendo incorporar exclusivamente una de ellas y de manera aislada de la marca registrada con la que se distinga el producto. Esta información podrá traducirse al idioma del país en donde se comercialice el producto.	NC	En la etiqueta 3a (A. angustifolia)No se indica la clase en la superficie principal de exhibición
6.2 d)	Únicamente el Mezcal Madurado en Vidrio y Añejo, debe manifestarse el tiempo de maduración y añejamiento en años cumplidos utilizando sólo números enteros, en la superficie principal de exhibición. Esta	NA	

Servicio No: 23145USDNOM-070-SCFI-2016000003 Rev 0

O VERIFICADOR OF MET CA

Informe de cumplimiento de etiquetado para exportación NOM-070-SCFI-2016

	información podrá traducirse al idioma del país en donde se comercialice el producto.		
6.2 e)	La leyenda: "100 % Maguey" o "100% Agave", en la superficie principal de exhibición.	С	
6.2 f)	El nombre científico o tradicional (de uso común) del maguey o agave empleado debe señalarse en la etiqueta.	С	
6.2 g)	En el caso de haber utilizado 2 o más especies de magueyes o agaves, se deben enumerar en orden cuantitativo decreciente.	NA	
6.2 h)	La leyenda: DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA, en letras mayúsculas, en un tamaño cuando menos de 3 mm y en la superficie principal de exhibición. Esta información podrá traducirse al idioma del país en donde se comercialice el producto.	С	
6.2 i)	El nombre del estado de la República Mexicana en donde fue producido el Mezcal.	С	
6.2 j)	Nombre o razón social, domicilio fiscal y R.F.C de productor autorizado, envasador o comercializador titular.	С	
6.2 k)	Cada envase debe llevar grabada o marcada la identificación del lote a que pertenece que permita su rastreabilidad, debiéndose expresar en la etiqueta o en la botella. Se permite su presentación por escritura a mano de manera claramente legible, visible e indeleble para el consumidor.	С	
6.2 l)	La leyenda Hecho en México o Producto de México o el gráfico de indicación de procedencia debe aparecer en la superficie principal de exhibición, esta información podrá traducirse al idioma del país en donde se comercialice el producto.	С	

3a. 23145USDNOM-070-CSFI-2016000003

3a. Mezcal Artesanal, 400 CONEJOS, Joven, Maguey Espadín, 40% Alc. Vol. y 200ml

Medidas: 11.43 mm x 15.03 mm (alto x ancho).



3b. 23145USDNOM-070-CSFI-2016000003

Mezcal Artesanal, 400 CONEJOS, Joven, Maguey Espadín-Tobalá, 40% Alc. Vol. y 200ml Medidas: 11.43 mm x 15.03 mm (alto x ancho).



3c. 23145USDNOM-070-CSFI-2016000003

Mezcal Artesanal, 400 CONEJOS, Joven, Maguey Espadín-Cuishe, 40% Alc. Vol. y 200ml Medidas: 11.43 mm x 15.03 mm (alto x ancho).

15.03cm

11.43cm

| Compared Action and Ac

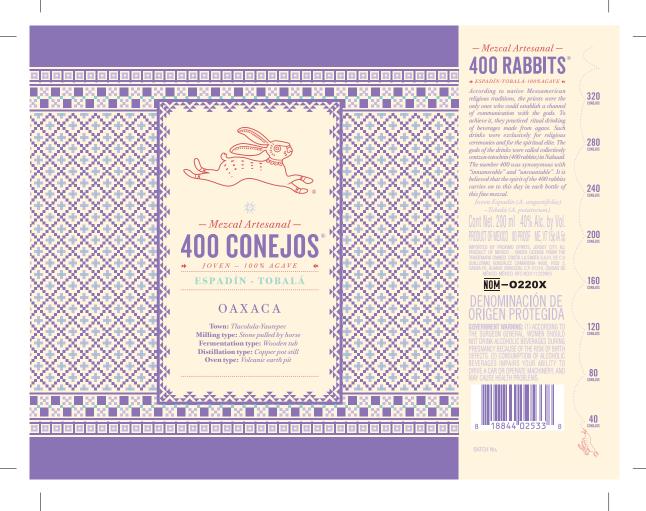


Resultado

La Etiqueta 3a (A. angustifolia) **no cumple** con el requisito 6.2 c) Las etiquetas 3b y 3c **cumplen** los requisitos para exportación

QFB. María de los Angeles Gudiño Mendoza Inspectora D.C. Elisa López Loeza Gerente Técnico 11.43cm

15.03cm





EMBOSS



Número orden de servicio:

23145USDNOM-070-CSFI-2016000003 Rev 0

👃 Información general

Producto	Nombre de la empresa	No. cliente	Nombre de la marca	Fecha de revisión
Mezcal	CRISTA LA SANTA S.A.P.I. DE C.V.	NOM-070-005C	400 CONEJOS	27/01/2023
No. Exp. de marca	No. Registro de marca	Tipo de marca	Clase de la marca	País Destino
		Nominativa		USA

Etiqueta para exportación

No.	Categoría	Clase	Ingrediente	Tipo agave	Presentación	%Alc. Vol
3a	Artesanal	Joven		Agave angustifolia	200 ml	40% Alc.Vol.
01	Artesanal	Joven		Agave angustifolia -	200 ml	40% Alc.Vol.
3b	Aricsariai	304011		potatorum	200 1111	40/6 AIC. VOI.
	Artesanal	Joven		Agave angustifolia –	200 ml	40% Alc.Vol.
3c	Arresariai	JOVEII		karwinskii.	200 1111	40% AIC. VOI.

Especificaciones revisadas para la(s) etiqueta(s)

No. requisito	Requisito	Cumple No cumple No aplica	Observaciones
6.2 a)	Marca en la superficie principal de exhibición.	С	
6.2 b)	La leyenda: "Mezcal", "Mezcal Artesanal" o "Mezcal Ancestral" según su categoría, en la superficie principal de exhibición, debiendo incorporar exclusivamente una de ellas y de manera aislada de la marca registrada con la que se distinga el producto. Se permitirá que indiquen la palabra "Mezcal", junto a la Marca, con lo que se interpretará que se hace alusión al nombre de la Denominación de Origen y no a la categoría "Mezcal". Debiendo indicar la categoría en otro espacio. Esta información deberá aparecer en la superficie principal de exhibición.	С	
6.2 c)	La leyenda: "Joven" o "Blanco", "Madurado en Vidrio", "Reposado", "Añejo", "Abocado con" o "Destilado con" según su clase, en la superficie principal de exhibición, debiendo incorporar exclusivamente una de ellas y de manera aislada de la marca registrada con la que se distinga el producto. Esta información podrá traducirse al idioma del país en donde se comercialice el producto.	NC	En la etiqueta 3a (A. angustifolia)No se indica la clase en la superficie principal de exhibición
6.2 d)	Únicamente el Mezcal Madurado en Vidrio y Añejo, debe manifestarse el tiempo de maduración y añejamiento en años cumplidos utilizando sólo números enteros, en la superficie principal de exhibición. Esta	NA	

Servicio No: 23145USDNOM-070-SCFI-2016000003 Rev 0

O VERIFICADOR OF MET CA

Informe de cumplimiento de etiquetado para exportación NOM-070-SCFI-2016

	información podrá traducirse al idioma del país en donde se comercialice el producto.		
6.2 e)	La leyenda: "100 % Maguey" o "100% Agave", en la superficie principal de exhibición.	С	
6.2 f)	El nombre científico o tradicional (de uso común) del maguey o agave empleado debe señalarse en la etiqueta.	С	
6.2 g)	En el caso de haber utilizado 2 o más especies de magueyes o agaves, se deben enumerar en orden cuantitativo decreciente.	NA	
6.2 h)	La leyenda: DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA, en letras mayúsculas, en un tamaño cuando menos de 3 mm y en la superficie principal de exhibición. Esta información podrá traducirse al idioma del país en donde se comercialice el producto.	С	
6.2 i)	El nombre del estado de la República Mexicana en donde fue producido el Mezcal.	С	
6.2 j)	Nombre o razón social, domicilio fiscal y R.F.C de productor autorizado, envasador o comercializador titular.	С	
6.2 k)	Cada envase debe llevar grabada o marcada la identificación del lote a que pertenece que permita su rastreabilidad, debiéndose expresar en la etiqueta o en la botella. Se permite su presentación por escritura a mano de manera claramente legible, visible e indeleble para el consumidor.	С	
6.2 l)	La leyenda Hecho en México o Producto de México o el gráfico de indicación de procedencia debe aparecer en la superficie principal de exhibición, esta información podrá traducirse al idioma del país en donde se comercialice el producto.	С	

3a. 23145USDNOM-070-CSFI-2016000003

3a. Mezcal Artesanal, 400 CONEJOS, Joven, Maguey Espadín, 40% Alc. Vol. y 200ml

Medidas: 11.43 mm x 15.03 mm (alto x ancho).



3b. 23145USDNOM-070-CSFI-2016000003

Mezcal Artesanal, 400 CONEJOS, Joven, Maguey Espadín-Tobalá, 40% Alc. Vol. y 200ml Medidas: 11.43 mm x 15.03 mm (alto x ancho).



3c. 23145USDNOM-070-CSFI-2016000003

Mezcal Artesanal, 400 CONEJOS, Joven, Maguey Espadín-Cuishe, 40% Alc. Vol. y 200ml Medidas: 11.43 mm x 15.03 mm (alto x ancho).

15.03cm

11.43cm

| Compared Action and Ac



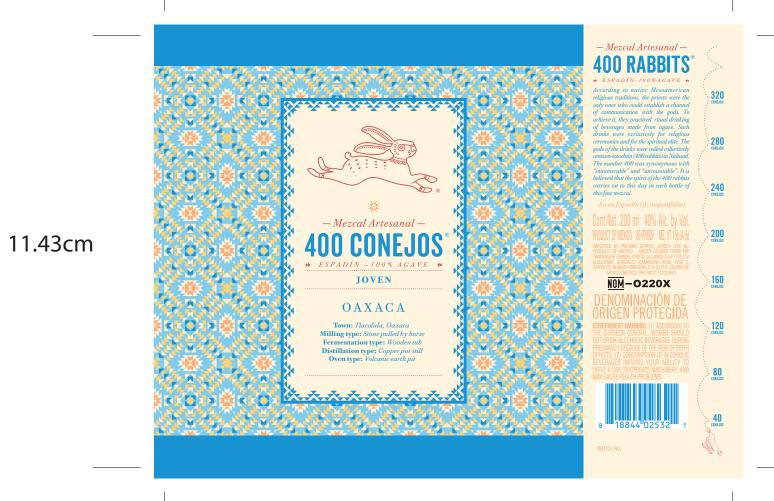
Resultado

La Etiqueta 3a (A. angustifolia) **no cumple** con el requisito 6.2 c) Las etiquetas 3b y 3c **cumplen** los requisitos para exportación

QFB. María de los Angeles Gudiño Mendoza Inspectora D.C. Elisa López Loeza Gerente Técnico



15.03cm



PANTONE 121 U PANTONE 297 U PANTONE 299 U PANTONE 714 U PANTONE 1797 U PANTONE 301 U PANTONE BLACK U EMBOSS

Número orden de servicio:

23145USDNOM-070-CSFI-2016000003 Rev 1

4 Información general

Producto	Nombre de la empresa	No. cliente	Nombre de la marca	Fecha de revisión
Mezcal	CRISTA LA SANTA S.A.P.I. DE C.V.	NOM-070-005C	400 CONEJOS	10/02/2023
No. Exp. de marca	No. Registro de marca	Tipo de marca	Clase de la marca	País Destino
		Nominativa		USA

Etiqueta para exportación

No.	Categoría	Clase	Ingrediente	Tipo agave	Presentación	%Alc. Vol
3a	Artesanal	Joven		Agave angustifolia	200 ml	40% Alc.Vol.
01-	Artesanal	Joven		Agave angustifolia -	200 ml	40% Alc.Vol.
30	3b Arresanai Joven	301011		potatorum	200 1111	40/0 / ((C. V O).
	Artesanal	Joven		Agave angustifolia –	200 ml	40% Alc.Vol.
3c	Artesariai	304611		karwinskii.	200 1111	40/0 AIC. VOI.

Especificaciones revisadas para la(s) etiqueta(s)

No. requisito	Requisito	Cumple No cumple No aplica	Observaciones
6.2 a)	Marca en la superficie principal de exhibición.	С	
6.2 b)	La leyenda: "Mezcal", "Mezcal Artesanal" o "Mezcal Ancestral" según su categoría, en la superficie principal de exhibición, debiendo incorporar exclusivamente una de ellas y de manera aislada de la marca registrada con la que se distinga el producto. Se permitirá que indiquen la palabra "Mezcal", junto a la Marca, con lo que se interpretará que se hace alusión al nombre de la Denominación de Origen y no a la categoría "Mezcal". Debiendo indicar la categoría en otro espacio. Esta información deberá aparecer en la superficie principal de exhibición.	С	
6.2 c)	La leyenda: "Joven" o "Blanco", "Madurado en Vidrio", "Reposado", "Añejo", "Abocado con" o "Destilado con" según su clase, en la superficie principal de exhibición, debiendo incorporar exclusivamente una de ellas y de manera aislada de la marca registrada con la que se distinga el producto. Esta información podrá traducirse al idioma del país en donde se comercialice el producto.	С	
6.2 d)	Únicamente el Mezcal Madurado en Vidrio y Añejo, debe manifestarse el tiempo de maduración y añejamiento en años cumplidos utilizando sólo números enteros, en la superficie principal de exhibición. Esta información podrá traducirse al idioma del país en donde se comercialice el producto.	NA	
6.2 e)	La leyenda: "100 % Maguey" o "100% Agave", en la superficie principal de exhibición.	С	



6.2 f)	El nombre científico o tradicional (de uso común) del maguey o agave empleado debe señalarse en la etiqueta.	С	
6.2 g)	En el caso de haber utilizado 2 o más especies de magueyes o agaves, se deben enumerar en orden cuantitativo decreciente.	NA	
6.2 h)	La leyenda: DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA, en letras mayúsculas, en un tamaño cuando menos de 3 mm y en la superficie principal de exhibición. Esta información podrá traducirse al idioma del país en donde se comercialice el producto.	С	
6.2 i)	El nombre del estado de la República Mexicana en donde fue producido el Mezcal.	С	
6.2 j)	Nombre o razón social, domicilio fiscal y R.F.C de productor autorizado, envasador o comercializador titular.	С	
6.2 k)	Cada envase debe llevar grabada o marcada la identificación del lote a que pertenece que permita su rastreabilidad, debiéndose expresar en la etiqueta o en la botella. Se permite su presentación por escritura a mano de manera claramente legible, visible e indeleble para el consumidor.	С	
6.2)	La leyenda Hecho en México o Producto de México o el gráfico de indicación de procedencia debe aparecer en la superficie principal de exhibición, esta información podrá traducirse al idioma del país en donde se comercialice el producto.	С	

3a. 23145USDNOM-070-CSFI-2016000003

3a. Mezcal Artesanal, 400 CONEJOS, Joven, Maguey Espadín, 40% Alc. Vol. y 200ml Medidas: 11.43 mm x 15.03 mm (alto x ancho).

11.43cm

| Compared Areasand - Account of the Accou



- 3b. 23145USDNOM-070-CSFI-2016000003
- 3b) Mezcal Artesanal, 400 CONEJOS, Joven, Maguey Espadín-Tobalá, 40% Alc. Vol. y 200ml Medidas: 11.43 mm x 15.03 mm (alto x ancho).



- 3c. 23145USDNOM-070-CSFI-2016000003
- 3c) Mezcal Artesanal, 400 CONEJOS, Joven, Maguey Espadín-Cuishe, 40% Alc. Vol. y 200ml Medidas: 11.43 mm x 15.03 mm (alto x ancho).





Resultado

Las etiquetas 3a), 3b y 3c cumplen los requisitos para exportación

QFB. María de los Angeles Gudiño Mendoza Inspectora

